



GOBIERNO DE CHILE
Intendencia Región Metropolitana
de Santiago
Sección Adquisiciones

PAGO ADQUISICION DE CARTUCHO
DE TINTA PARA CUBRIR EL STOCK
DE BODEGA Y EL USO DE LOS
DIVERSOS DEPARTAMENTOS DE LA
INTENDENCIA REGION
METROPOLITANA.

RESOLUCION EXENTA N° 309

SANTIAGO, 19 de Febrero de 2010

VISTOS:

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.407 del 16.12.2009; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre tramite toma de razón; de la Contraloría General de la Republica: Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Publicas; Resolución Exenta N° 821 del 25-04-2006 de Intendencia Región Metropolitana, por medio del cual delega ciertas facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; Resolución Exenta N° 284 del 16.02.10 de Intendencia Región Metropolitana, que autoriza la adquisición de cartucho de tintas; OC. ID 877-78-CM10, emitida a través del portal www.mercadopublico.cl; O/C Interna N° 42 del 16.02.10.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la adquisición de cartuchos de tintas de acuerdo a la modalidad de compra "convenio marco", fue autorizada mediante la Resolución Exenta N° 284 de fecha 16 de febrero de 2010.
- 2.- Que, el proveedor entregó los productos de acuerdo a las condiciones establecidas en su oferta, publicada en el Catálogo Electrónico del portal Mercado Público.

RESUELVO:

1° **APRUEBASE Y AUTORIZASE**, el pago por el monto que se señala:

CUENTA CORRIENTE N°: 9012125
IMPUTACIÓN: 22.04.009
NOMBRE : Comercial Sercodata Limitada
VALOR : \$75.722.-Setenta y cinco mil setecientos veinte dos Pesos.-(IVA INCLUIDO)
GLOSA : Adquisición de cartuchos de tintas para cubrir el stock de bodega y el uso de los diversos departamentos de la Intendencia Región Metropolitana.

ANÓTESE, REFRENDASE Y COMUNÍQUESE



MONSERRAT OTAYZA ROJAS
Abogado
MINISTRO DE FE

PPS/JAS/kmt
Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Sección de Adquisiciones
- Oficina de Partes



PATRICIO PEREZ SERRANO
JEFE (S) DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA